

La secuencia de las unidades de aprendizaje pretenden un apropiación de conocimiento ordenada de la información al estudiante, la generación paulatina de capacidades analíticas y metodológicas y, la oportunidad para que el estudiante genere su propia síntesis de lo aprendido, considerando el Modelo Educativo 2009.

FORMAS DE TITULACION

Están establecidas en el Reglamento General de Alumnos: <http://etzna.uacam.mx/transparencia/X/Reglamento%20General%20de%20los%20Alumnos%20de%20la%20UAC.pdf>;

- Tesis
- Examen General de Conocimientos
- Manuel de Prácticas para laboratorio y Taller
- Diseño de equipos o máquinas
- Curso de Titulación
- Seminario de Titulación
- Los créditos equivalentes a un semestre de Maestría o doctorado
- Memoria de Experiencia Laboral
- Por promedio
- Cuando se obtenga la calificación aprobatoria en los exámenes de calidad en educación Superior aplicados por los Organismos externos que designe la Universidad
- Por proyectos de Investigación
- La autoría o coautoría de Libros de Texto o científicos relacionados con la licenciatura
- El cursar y aprobar cuando menos 3 unidades de aprendizaje optativas del programa de estudios correspondiente, cuando el alumno hubiere aprobado el número de créditos necesarios para su egreso
- Las demás que apruebe el H. Consejo Universitario

REGISTROS DE INSCRIPCION DIRECCION DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS ESCOLARES

TEL. 981 81 1 98 00 EXT. 1070100
@DASEuacam

INFORMES

Mtro. Pedro Manuel Góngora Guerrero
Director de la Facultad de Derecho
TEL. 981 81 1 98 00 Ext. 3010101
pamgongor@uacam.mx

Mtra. Karla V. Aysa Nakasima
Secretaria Académica
TEL. 981 81 1 98 00 Ext. 3010100

Mtro. Víctor Manuel Castillo González
Coordinador de Carrera
TEL. 981 81 198 00 ext. 3010120

PÁGINA WEB

<http://www.uacam.mx/oferta-educativa/>

UBICACIÓN

CAMPUS 1: Ubicado en Av. Agustín Melgar s/n entre Juan de la Barrera y calle 20 Colonia Buenavista C.P. 240399, San Francisco de Campeche, Campeche

**Programa Educativo de Calidad
acreditado por CONAED.**

LICENCIATURA EN DERECHO



REQUISITOS DE INGRESO

Haber concluido estudios de bachillerato sin importar la especialidad o subsistema de procedencia.

PERFIL DE EGRESO

El profesional del derecho debe poseer la capacidad efectiva y humanista para llevar a cabo exitosamente las actividades jurídicas, tanto del sector privado como del público, en sus diferentes modalidades. Pero a la vez requiere de una visión corporativa que atienda a las multinacionales, y las que se generen de las necesidades del desarrollo sustentable. Laboralmente tiene que estar plenamente identificado y sensibilizado con la actividad que se le encomiende, siempre y cuando responda a su perfil de egreso universitario. Debe de contar con la capacidad real y poderla demostrar, en el ejercicio de actividad profesional. En consecuencia profesionalmente debe estar capacitado para aplicar sus conocimientos, destrezas y actitudes en el desempeño de su responsabilidad, incluyendo la capacidad de respuesta a problemas imprevistos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y el ordenamiento jurídico.



- Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional en casos concretos.
- Capacidad para razonar y argumentar jurídicamente.
- Dialogar y debatir desde una perspectiva jurídica, comprendiendo los distintos puntos de vista y articulándolos a efectos de proponer una solución razonable.
- Enfrentar nuevas situaciones y contribuir a la creación de instituciones y soluciones jurídicas en casos generales y particulares.
- Redactar textos y expresarse oralmente en lenguaje fluido y técnico, usando términos jurídicos precisos y claros.
- Actuar jurídica y técnicamente en diferentes estancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimientos.

COMPETENCIAS GENÉRICAS

- Desarrollo de la lecto-escritura de textos artísticos, técnicos y científicos.
- Conocimiento de la lengua extranjera.
- La utilización de las TIC en el ámbito profesional.
- Habilidades de investigación
- Destrezas sociales.
- Habilidades cognitivas.
- Capacidad metodológica e individuales.
- Capacidades emprendedoras, de organización y liderazgo.



- Sensibilidad para temas medioambientales.
- Cuidado de la salud
- Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- Compromiso social.

CAMPO LABORAL DEL EGRESADO

Los campos de intervención del profesional del derecho son muy amplios, el sector público, constituye la mayor demanda de la oferta, pero en nada relega al sector privado, educativo y de investigación. Sus principales tareas son: la Seguridad Pública, el resguardo de las Garantías Constitucionales y de los Derechos Humanos, la Seguridad Social, la Protección al trabajador y, la protección al Medio Ambiente.

PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios de la Licenciatura en Derecho, es flexible, por competencias, centrado en el aprendizaje y tiene una duración regular de ocho semestres con cincuenta y seis unidades.

Permite la movilidad estudiantil y docente, cursaran un Taller de emprendedores en el octavo semestre con el objetivo de vincular a los estudiantes con la incubadora de empresas de la propia Universidad. Las unidades de aprendizaje optativas se cursaran a partir del sexto semestre.